



UNIVERSIDAD IVES

otorga a



Rubén Cortés Hernández


el Título de

Licenciado en Derecho

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de
Educación Pública, según Acuerdo No. 972105 de
fecha 31 de Marzo de
1997, en atención a que terminó los Estudios
Correspondientes el día 20 de Julio de
2011.*

Katapa-Enríquez, Ver., a 18 de Junio de 2013.

El Rector:



Dr. Carlos H. Luna Esoudero

El presente Título fue expedido en favor de

Rubén Cortés Hernández

Quien cursó los estudios de
Licenciado en Derecho

y aprobó conforme *Estudios de Posgrado*.

El día *30* de *Mayo* de *2013*.

Quedó registrado en el Libro No. *1* Foja No. *027*.

Xalapa-Enríquez, Ver; a *18* de *Junio* de *2013*.



Lic. Rosalba Landa Alba
Directora de Servicios Escolares

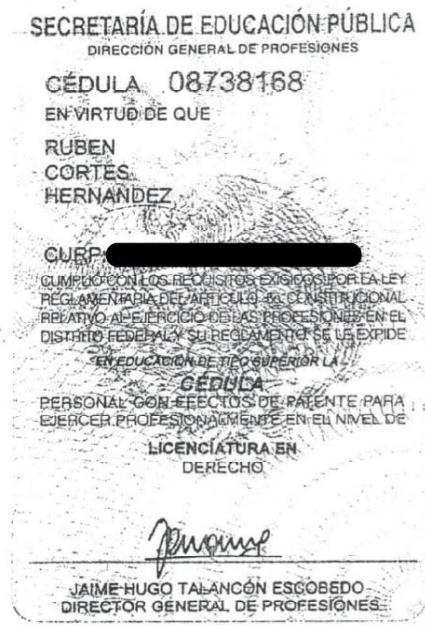
Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley
para la Coordinación de la Educación Superior y se
registra en la Foja No. 16552 del Libro No. 2013.

México, D.F., *26* de *Junio* de *2013*.



Lic. Luis Alberto Navarro Acosta
Subdirector de Control Escolar
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública.

08137



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**



LA UNIVERSIDAD IVES

otorga a

Rubén Cortés Hernández


el Diploma de

Especialidad en Derecho Penal



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción de Especialidad que establece el Reglamento de esta Institución, el día 29 de Noviembre del año dos mil trece .

Expedido en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil trece .

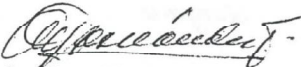

Dr. Carlos A. Luna Escudero

Subdirección de Administración Escolar

UNIVERSIDAD IVES
Clave de Institución: 30MSU0204D

Diploma número 0068
Registro de Diploma número 294
Libro número VIII
Foja número 294
Lugar Xalapa-Equinox, Ver.
Fecha 30 Enero-2014

Año de egreso 2012
Acta de Recepción de 0139 AP
Especialidad número 0068
Diploma número 1E-0068
Registro de Diploma número 1E
Libro número 068
Fecha 09 de diciembre de 2013


Prof. Alfonso Hernández Toledo
Subdirector

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Especialidad en Derecho Penal No. ES181/2004 de fecha 29/Noviembre/04, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la UNIVERSIDAD IVES, con clave de Centro de Trabajo: 30PSU00151.




Lic. Rosalba Landa Alba
Directora de Servicios Escolares

COTEJO
NOMBRE J. Bestir Guillenz
FIRMA [Signature]
FECHA 30 Enero-2014



Confrontada la firma que antecede
El Subdirector de Legislación y Permisos


LIC. PEDRO PABLO BERNAL CEPEDA OCHOA

Folio 7248

LIC. ROBERTO M. ABEL SALGAPO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción XXI, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1 fracción I y II inciso a), 15 fracción XIX, 26 fracción XVIII y 47 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al calce del presente documento es autografía del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eq., Veracruz de Ignacio de la Llave a 24 de 03 de 2014

FOLIO: 0068



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION